



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 04/11/2025 03:12:25

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 2545-19

Expediente D.E.: 1996/4/6144

Sanción: 07/10/2019

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: Aprueba la TABLA de EQUIVALENCIA entre Áreas, Zonas y Distritos del Partido de General Pueyrredon y Zonas establecidas por el artículo 6° del Decreto Provincial N° 531/19, reglamentario de la Ley N° 11.459. Faculta a la Dirección de Gestión Ambiental para intervenir en los procedimientos técnico-administrativos para la determinación del impacto ambiental y para la emisión del correspondiente CERTIFICADO de APTITUD AMBIENTAL para establecimientos de 1° y 2° categoría. El formato del nuevo CCA a otorgar por el municipio a través de la Dirección de Gestión Ambiental para establecimientos de 1° y 2° categoría será el proporcionado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Descriptor: AMBIENTE ; CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL ; DELEGACION DE FACULTADES ; DISTRITOS ; INDUSTRIAS ; INSTRUMENTOS ; PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ;

- **Abroga:** DECRETO D.E. 2053-93
- **Abroga:** DECRETO D.E. 459-96
- **Abroga:** DECRETO D.E. 1268-00
- **Abroga:** DECRETO D.E. 2252-11
- **Abroga:** DECRETO D.E. 1901-18

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí